



AYUNTAMIENTO DE **TORREJÓN DEL REY** (GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 33 93 51. Fax: 949 33 95 05

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DE TRES DE AGOSTO DE 2011

ASISTENTES.

Presidente: D. Mario San Martín García

Grupo popular

D. José Antonio García Rodríguez
D. Javier López Caballero (portavoz)
Dña. Eva Felisa García Cuéllar
Dña. Ana Isabel Rubio Sanjuán
Dña. Gemma Fierres Morejón

Grupo socialista

D. Miguel Figueruelo Baltasar (portavoz)
D. José María Nogales Herrera
Dña. Encarnación Sánchez Herrera
Dña. Ana Rosa Aurora Tomás García

Izquierda Unida.

D. Francisco Riaño Campos (portavoz)

U.I.TOR.

Dña. María Pilar Cana Ródenas (portavoz)

AUSENTES.

Dña. Bárbara García Torijano

SECRETARIO: Miguel Coronado Vidal.

En Torrejón del Rey, a tres de agosto de dos mil once. Estando reunidos en el salón de plenos las señoras y señores arriba citados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se abre el acto siendo las diecinueve horas, al objeto de celebrar la sesión a la que han sido previamente citados.

Parte resolutive

1º.- Acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión de 29-06-2011.

Preguntados los asistentes si tienen objeciones que formular al acta que ha sido previamente repartida, la Sra. Cana objeta errores en la denominación del Sr. Riaño como Sr. "Campos" en las páginas tres y cuatro del acta.

El acta queda aprobada por unanimidad con la rectificación indicada.

2. Modificación de la Ordenanza Fiscal por ocupación de la vía pública con puestos, kioscos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terrenos de uso público local, con ocasión de las fiestas populares.

El Sr. López Caballero, por el grupo popular expone que se presenta una propuesta de reducción de la tasa del 20 por 100, debido a la que la última revisión de la ordenanza es de octubre de 2006, anterior a la crisis económica, por lo que ahora los feriantes encuentran el precio caro. Añade que se convocó una comisión de portavoces en la que se ofreció la celebración de una comisión informativa, lo que fue desestimado por los grupos por la escasa

entidad del asunto.

A continuación se somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, por no haber sido debatido en comisión informativa, lo que es aprobado por unanimidad (doce votos a favor).

Se propone al pleno la modificación de ordenanza que se indica:

*Modificar el artículo 6 de la Ordenanza, que pasará a tener la siguiente redacción:
"Las tarifas a aplicar serán las siguientes:*

Kioscos de bebidas y comida.-

Plaza Mayor:

- *Fachada del Ayuntamiento: 40€/m²*
- *Fachada opuesta y laterales: 32€/m²*
- *Personas físicas o entidades que regenten un establecimiento hostelero o similar permanente en el municipio: 24€/m²*

Resto del término:

- *Personas físicas o entidades que regenten un establecimiento hostelero o similar permanente en el municipio: 12€/m²*
- *Personas físicas o entidades sin establecimiento hostelero o similar permanente en el municipio: 24€/m²*

Puestos y casetas de venta.-

Plaza Mayor:

- *Fachada del Ayuntamiento: 12€/m²*
- *Fachada opuesta y laterales: 10€/m²*
- *Personas físicas o entidades que regenten un establecimiento de venta de artículos no perecederos permanente en el municipio: ... 8€/m²*

Resto del término:

- *Personas físicas o entidades que regenten un establecimiento de Venta de artículos no perecederos permanente en el municipio: ... 3€/m²*
- *Personas físicas o entidades sin establecimiento de venta de artículos no perecederos permanente en el municipio: 5€/m²*

Atracciones.-

- *No mecánicas: 4€/m²*
- *Mecánicas: 5€/m²*

Carpas, Coches de choque, discotecas o similares.-

- *Hasta 250 m²: 500€*
- *De 251 a 500 m²: 800€*

La Sra. Cana, por UITOR, manifiesta su apoyo a la propuesta, considerando que es un ingreso pequeño con poca repercusión.

El Sr. Riaño, por Izquierda Unida, afirma que el equipo de gobierno debe haber echado cuentas de que con esta tasa se cubren los gastos de limpieza y otros. En caso contrario, dice,

pedirá en su momento las responsabilidades oportunas.

El Sr. Figueruelo, por el grupo socialista, manifiesta que su grupo votará en contra porque cualquier propuesta económica debe venir avalada por unos Presupuestos que en este caso no existen. Añade que existe “alarma” en el equipo de gobierno por la escasa concurrencia de feriantes; que antes de la Junta de portavoces no se repartió la propuesta, por lo que no pudo ser evaluada por la comisión ejecutiva de su partido; que debe haber una tasa fija que tenga repercusión sobre el precio final que se cobra a los vecinos. Añade que es el momento de revisar otras tasas.

El Sr. López Caballero manifiesta que no existe alarma; que se dejó para después de las elecciones para que la aprobara quien las ganara; reitera que se convocó la Junta de portavoces con tiempo respecto al pleno y con ofrecimiento de una comisión informativa; que lo que realmente repercutiría sobre los vecinos sería la ausencia de feriantes y que así se ayuda a pequeñas empresas.

La Sra. Cana afirma que existe un presupuesto prorrogado desde 2010 y que del menor precio por instalar la caseta puede resultar un aumento de la oferta y, por ende, de la competencia entre los establecimientos.

El Sr. Figueruelo reitera que existía preocupación por la menor afluencia de feriantes y añade que pudo analizar el asunto en comisión ejecutiva después de la junta de portavoces. Añade que falta un marco económico general en el que moverse; que existe presupuesto prorrogado pero no cuentas de 2010; que es poco dinero pero que hay un problema de formas; que le extraña que la Sra. Cana no haya defendido la propuesta, como concejala de Hacienda.

El Sr. Presidente manifiesta que no se puede poner una tasa única por la diversidad de puestos; que el aumento de la oferta de puestos beneficia al ciudadano; que hay las mismas peticiones en 2011 que en 2010 por estas fechas, ya que muchos feriantes se presentan a última hora.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor, siete (grupo popular y UITOR); votos en contra, cuatro (grupo socialista); abstenciones, una (Izquierda Unida). La propuesta queda aprobada.

Parte de control.

3. Mociones.

Se han presentado las mociones que se indican:

- Moción presentada por el grupo socialista RE 1621, de 29-07-2011, sobre el Campus Universitario de Guadalajara.
- Moción presentada por Izquierda Unida RE 1646, de 03-08-2011 sobre la creación de la Concejalía de la Mujer.
- Moción presentada por Izquierda Unida RE 1647, de 03-08-2011 sobre la dación en pago y la moratoria en ejecuciones hipotecarias.
- Moción presentada por Izquierda Unida RE 1648, de 03-08-2011 sobre participación ciudadana, transparencia municipal y lucha contra la corrupción.

El Sr. Riaño retira la moción presentada por Izquierda Unida. RE 1648 de 03-08-2011, a la espera de que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión de pleno, a celebrar en

septiembre.

Se somete a votación por separado la inclusión de las mociones en el orden del día, resultando aprobada por unanimidad (doce votos a favor) la inclusión de cada una ellas.

- a) Moción presentada por el grupo socialista RE 1621, de 29-07-2011, sobre el Campus Universitario de Guadalajara.

El Sr. Figueruelo da lectura íntegra a la moción presentada, cuya parte resolutive propone instar a la JCCM, y en particular a su presidenta M^a Dolores de Cospedal, para que rectifique su decisión de paralizar el Campus Universitario de Guadalajara, y que vuelva a considerar esta infraestructura como prioritaria y básica para los habitantes de toda la provincia de Guadalajara. Asimismo se propone dar traslado de la moción a la Presidenta de la JCCM.

La Sra. Cana manifiesta que se trata una vez más de la guerra entre PP y PSOE en la que UITOR no va a entrar, por lo que no se define. Afirma que las primeras piedras se ponen con mucha alegría pero, que luego surgen problemas (expropiaciones, contratistas, etc.) que impiden cumplir las promesas.

El Sr. Riaño afirma que todos los partidos estaban de acuerdo y que a quien se debe culpar es al PP que es quien ha cambiado de opinión. Añade que IU defiende el incremento del gasto público como medida contra la crisis y que el presupuesto de la inversión no es exagerado para la Junta de Comunidades.

El Sr. López Caballero declara que las obras no se han descartado, sino que se han aplazado mientras se aclaran las cuentas y se fijan las prioridades de pago. A continuación se pregunta por qué no se terminó la obra antes, si el espacio se donó en 2008 y se prometió su finalización para 2011, y cita el aeropuerto de Ciudad Real como ejemplo de inversiones no rentables cuyos fondos podrían haber financiado esta obra; añade que ni si quiera hay dinero para la licencia de obras, ya concedida; afirma que el resultado electoral autonómico es la opción por una mejor gestión económica y que eso es lo que se está haciendo.

El Sr. Figueruelo replica que no es una guerra de partidos, sino una diferencia de planteamientos políticos, porque el PP ahorra en cultura y educación (cita el reciente despido de la archivera), y no cree en lo público, sino en lo privado. Afirma que quien ha cambiado es el PP, añade que la obra no se aplaza, sino que se paraliza y contesta al Sr. López Caballero afirmando que el actual equipo de gobierno no puede reprochar retrasos a nadie, porque tiene multitud de ejemplos de incumplimientos propios: Romeral, polideportivo, centro comercial, etc. Añade que los incumplimientos son engaños al electorado, como lo son los carteles del polideportivo o de El Romeral.

Afirma el Sr. Figueruelo que lo que preocupa a la Sra. Cospedal es el Estado, y no Castilla-La Mancha; que dicha señora cobra 250.000 euros al año por varios sueldos, que ha aumentado el número de asesores y les ha subido el sueldo.

El Sr. Figueruelo manifiesta que esta no es una moción en contra de nadie; que es una apuesta de futuro; que se pide a la Sra. Cospedal que haga el ajuste de otra parte de su presupuesto.

La Sra. Cana reitera que es parte de la guerra de partidos, porque responde a una orden del partido socialista para llevar el asunto a los plenos municipales. En cuanto al despido de la archivera, expone que aún no se ha recibido la segunda parte de la subvención y que lleva días detrás del cobro de las subvenciones del Plan de Empleo, por lo que –afirma- “nos van a hundir

a los pueblos pequeños”. Afirma que la primera necesidad educativa para Torrejón del Rey es el instituto.

El Sr. Riaño opina que la Sra. Cana confunde la guerra de partidos con la batalla de ideas, aunque en este caso puede ser lo primero, por el cambio de opinión del PP y porque los perjudicados en este caso no son las grandes constructoras relacionadas con el proyecto. Al Sr. López le replica reprochando los retrasos del equipo de gobierno del PP en Torrejón del Rey. Afirma también que IU ha criticado el aeropuerto de Ciudad Real y añade que el PP quiere crear primero la necesidad para justificar los ajustes que vendrán después, ya que dicho partido siempre recorta de lo público, porque defiende “más privado y menos Estado”.

El Sr. López Caballero afirma que nadie ha dicho que no se vaya a hacer la inversión, ni su grupo está en contra de que se haga la universidad. Añade que se está intentando aclarar la situación económica; que el Sr. Figueruelo no ha demostrado el mismo entusiasmo por las guarderías o instituto de Torrejón del Rey y que el centro comercial y el polideportivo se harán muy pronto. Contesta el Sr. Figueruelo que su grupo siempre ha apoyado el instituto, que el pleno aprobó una propuesta suya en este sentido, que él ha llegado a enfrentarse a nivel interno con su partido por este tema y que el tercer colegio era innecesario. Añade el Sr. Figueruelo que quien tiene que mover las cosas es el Alcalde y no lo ha hecho. Interviene el Sr. Presidente, quien afirma que es de todos conocido que el PSOE no ha tenido voluntad política de sacar adelante el instituto de Torrejón del Rey, a pesar de las muchas reuniones mantenidas con la Junta sobre el tema.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el resultado que se indica: Votos a favor, cinco (grupo socialista e IU); votos en contra, seis (grupo popular); abstenciones, una (UITOR). La propuesta queda rechazada.

b) Moción presentada por Izquierda Unida RE 1647, de 03-08-2011 sobre dación en pago y moratoria en ejecuciones hipotecarias.

El Sr. Riaño da lectura a la propuesta de moción, cuya parte resolutive propone, sucintamente:

Primero. Pedir al gobierno central que apruebe una modificación de la legislación hipotecaria que incluya la dación en pago, de modo que en caso de ejecución hipotecaria la deuda quede saldada con la entrega de la vivienda.

Segundo. Instar al gobierno a que implemente las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria y que los pisos vacíos en manos de las entidades financieras sean puestos a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social.

Tercero. Estudiar las medidas a emprender a nivel municipal contra los desahucios, creando una comisión especial mixta, compuesta por concejales y asociaciones, para buscar alternativas que eviten los desahucios por motivos económicos y, cuando no fuera posible, garantizar el realojo digno de los afectados.

Cuarto. Dar traslado al Consejo de Ministros, y en especial al Ministerio de Economía y Hacienda, al Ministerio de Justicia, a los grupos parlamentarios del Congreso y

Senado, al Parlamento Autonómico, a la Federación de Municipios y Provincias, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y a las asociaciones vecinales del municipio.

La Sra. Cana manifiesta que la situación actual es indignante e injusta, que conoce un caso en la zona y que apoya la moción.

El Sr. Figueruelo manifiesta que el grupo socialista está de acuerdo.

El Sr. Presidente manifiesta que el grupo popular está de acuerdo, que la situación no se puede mantener y que desde los ayuntamientos no se puede hacer mucho porque carecen de competencia pero, quizás sí desde la FEMP. Añade que recientemente se ha intentado realojar a una familia con Servicios Sociales para que no tuviera que separarse pero, finalmente solamente ha sido posible con la colaboración del párroco.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad (doce votos a favor).

c) Moción presentada por Izquierda Unida RE 1646, de 03-08-2011 sobre la creación de la Concejalía de la Mujer.

El Sr. Riaño da lectura a la propuesta de moción, cuya parte resolutive propone, sucintamente:

- Primero. El Ayuntamiento de Torrejón del Rey creará la concejalía de la Mujer.
Segundo. El ayuntamiento concederá dotación presupuestaria a la concejalía de Mujer.
Tercero. Esta concejalía, en coordinación con la de Cultura, proporcionará los recursos necesarios para trabajar en los colegios en la prevención de la violencia, como base para la igualdad.

La Sra. Cana afirma no creer en la distinción entre hombres y mujeres, sino en las personas, y que la educación es la base. Añade que la mujer puede tener una problemática como tal o bien estar incluida en otras concejalías.

El Sr. Figueruelo apoya la propuesta; recuerda que ha planteado varias veces que se cree la concejalía de Mujer; que el maltrato es un problema social grave; que se debe actuar desde la educación y desde la familia pero, que el municipio también puede hacer discriminación positiva creando la concejalía de Mujer.

El Sr. López Caballero manifiesta que existe una problemática especial de la mujer, la cual ha sido tratada desde la concejalía de Bienestar Social y ahora desde la de Familia, porque toda esta problemática queda incluida dentro de ella. Añade que desde dicha concejalía se está preparando un programa especial jurídico y socioeconómico, y que su titular es abogada del turno de violencia de género en Alcalá de Henares.

El Sr. Riaño expone que estamos ante una problemática heredada, impuesta por una sociedad machista que viene de siglos, la cual se debe combatir con fuerza y con una concejalía específica.

El Sr. Figueruelo afirma que es una cuestión de subrayar los planteamientos de cada cual y añade que el PP defiende la familia cristiana porque hace seguidismo de la doctrina de la

Iglesia Católica, del mismo modo que es un partido de derechas que se hace llamar "conservador". Contesta el Sr. López Caballero que al PP no solamente le votan los católicos, como demuestran los resultados del mes de mayo.

Por consenso de los grupos con el Sr. Presidente, se produce un receso de diez minutos para que los grupos decidan el sentido de su voto. Se inicia el receso a las 20:35 y finaliza a las 20:45.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene el resultado que se indica: Votos a favor, seis (PSOE, IU y UITOR); votos en contra, seis (PP). Ante el resultado de empate se repite la votación, con idéntico resultado, por lo que dirime el empate el voto en contra del Sr. Presidente. La propuesta queda rechazada.

4. Ruegos y preguntas.

Izquierda Unida.

Sr. Riaño Campos:

1ª) En vísperas de las elecciones, se colocó un cartel, en la supuesta ubicación del supuesto polideportivo cubierto anunciando su inmediata construcción, con inicio de las obras en Mayo de 2011.

- 1- ¿Alguien de ustedes se ha dado cuenta de que estamos en Agosto de 2011?
- 2- ¿Cuándo dejaran de engañar a los vecinos/as con las fechas?
- 3- ¿Qué sentido tenía hacer un pleno extraordinario en vísperas de las elecciones para agilizar la construcción del centro comercial, diciendo textualmente el alcalde que así se ganaban 15 días del proyecto, cuando a día de hoy 3 de Agosto no se ha movido una palada de tierra?.
- 4- ¿No será que la urgencia de ese pleno, junto con los pasquines enviados a los vecinos/as por Adip tres peces, obedecía más a reforzar la campaña electoral del PP?

- 2ª) -----
- 5- ¿Nos puede explicar el señor alcalde qué convenio se ha firmado en campaña electoral con el candidato del PP de Valdeavero referente a la piscina municipal?
 - 6- ¿Y con el de Valdeaveruelo?
 - 7- ¿Qué contrapartidas o beneficios recibe Torrejón del Rey a cambio?
 - 8- ¿Por qué se firma este contrato con un candidato y no con un alcalde?
 - 9- ¿Era acaso un modo de apoyar la candidatura del PP de Valdeavero?

3ª) Si los empadronados de los mencionados pueblos, van a pagar por la piscina lo mismo que los empadronados de Torrejón del Rey.

- 10- ¿En qué situación se quedan los vecinos/as de nuestro pueblo que no pudiendo estar empadronados aquí por diferentes motivos, sí revierten impuestos como los del IBI a las arcas municipales?.

4) Respecto a “la mal llamada nueva biblioteca municipal”, a día de hoy ¿a quién pertenece?

- 11- ¿Se ha hecho ya el peritaje independiente?
- 12- ¿de ser así en cuánto se ha valorado?
- 13- ¿tiene este municipio terrenos para pagarla?
- 14- en cualquier caso ¿puede Torrejón del Rey con el nivel de endeudamiento que tiene permitirse una biblioteca como ésta?

5) El día 15 de Septiembre de 2010 se celebró una reunión en la que el ayto presentaba una propuesta de estatutos de Agenda 21, los días 6 y 7 de Octubre IU presentó 13 enmiendas parciales, una enmienda a la totalidad a dichos estatutos, además de una nueva propuesta de estatutos, más abierta y participativa.

- 15- ¿Por qué a día 3 de Agosto de 2011 seguimos sin saber nada de dicho tema?
- 16- ¿No existen unos plazos legales para debatir las enmiendas y las propuestas?
- 17- ¿Es éste el interés que este equipo de gobierno tiene en un foro tan importante como Agenda 21?
- 18- ¿Es la intención de ustedes dejarlo morir como han intentado en otras ocasiones?
- 19- Si dicen -que lo dirán- que no pretenden dejarlo morir ¿Les parece razonable un plazo de diez meses para estudiar o debatir las enmiendas presentadas?

6) Existe en este Ayuntamiento un proyecto dependiente de la Agenda 21 denominado “campo limpio”

- 20- ¿En qué consiste?
- 21- ¿En cuánto está valorada su ejecución?
- 22- ¿Se ha solicitado algún tipo de Subvención a la Diputación Provincial para este proyecto?
- 23- ¿Es cierto que ha sido denegada esta subvención por parte de la Diputación?
- 24- ¿Sí es así, Cual es el motivo aducido por la Diputación?

7) Sobre el convenio de plazas de Guardería.

- 25- ¿Le parece a este equipo de gobierno proporcional el número y cuantía económica de las subvenciones para los niños/as de la guardería?
- 26- ¿No será que durante demasiado tiempo se han olvidado de conseguir para este pueblo guarderías públicas?

8) Ruegos.

1º Que aún sabiendo que no es competencia municipal la gestión de los estiércoles, rogamos que vigilen que se cumpla la ley al respecto de su transporte, almacenamiento y uso, y de no ser así lo denuncien a la consejería.

2º Rogamos estudien la posibilidad de que los tractores de estiércol utilicen los caminos rurales siempre que sea posible y no atraviesen por el casco urbano.

3º Rogamos que se haga una propuesta conjunta en defensa de construcción del Instituto en Torrejón del Rey y que la defiendan todos los grupos conjuntamente fuera del municipio.

El Sr. Riaño pregunta al Sr. Presidente si éste no recuerda las críticas que ha hecho IU contra los recortes sociales del gobierno central. También pregunta si existirá algún problema para apoyar su moción sobre las preguntas del público (aplazada al siguiente pleno).

Contesta el Sr. Presidente que las preguntas se contestarán en la siguiente sesión.

Grupo socialista.

Sr. Nogales Herrera:

PREGUNTAS:

1. ¿Qué presupuesto hay para las fiestas 2011? (No se han presentado los gastos de las fiestas de 2010 que se solicitaron hace un año).
2. ¿En qué situación se encuentra el Convenio con los trabajadores municipales?
3. ¿Qué empresa se encarga de la recogida de restos vegetales? ¿Cumple con la Normativa vigente en esta materia? ¿Cuánto paga el Ayuntamiento por dicho servicio?
4. ¿Por qué ha quedado vacante el puesto de archivera y cómo se van a desempeñar estas funciones en el futuro?
5. ¿Cuál es la situación de las obras del Plan E, especialmente del vial del cementerio y de la instalación de WIFI?
6. ¿Quién ha supervisado el libro de fiestas? Afirma que existen errores ortográficos de puntuación y de maquetación.

RUEGOS

- * Que se despeje el hall de entrada del Ayuntamiento para que los ciudadanos tengan acceso al Tablón de Anuncios.
- * Que se repare la puerta del edificio de los Grupos Municipales.
- * Que presenten al Pleno a la mayor brevedad posible la justificación de Cuentas de 2010 y los Presupuestos de 2011.
- * Que se anule el uso del teléfono móvil a cargo del Presupuesto municipal de los siguientes usuarios, por considerar que para el desarrollo de su trabajo no es necesario el uso de dicho móvil: Manuel L. Gallego, M^a Marta Erzi, Eduardo Colubi, Raquel San Juan y monitores deportivos.
- * Que se elabore y presente un Plan de Saneamiento Económico.

Sr. Figueruelo Baltasar:

PREGUNTAS.

7. Solicita la contestación a los escritos no contestados: petición de la memoria anual de actividades del consejo escolar municipal, que se debe aprobar en pleno, y petición de certificación del interventor de la situación económica de las actividades extraescolares.
8. ¿Por qué se cobra en el Bar Piscina el alquiler de las pistas de pádel?

9. La puerta principal de acceso a la pista de pádel desde Las Perdices está cerrada. Los vecinos que la utilizan tienen que dar la vuelta, obligándoles a pasar por el bar de la piscina ¿por qué no se abren esas puertas?

10. Varios vecinos han pagado un Curso por sus clases de pádel y no terminaron dicho Curso. ¿Por qué no sustituyeron al monitor? ¿Les han devuelto el dinero correspondiente a dichos vecinos?

11. ¿Qué gestiones han hecho para la construcción del Instituto?

RUEGOS

* Que verifiquen los técnicos municipales la autorización de Industria a las atracciones mecánicas que se instalen en las próximas fiestas en el pueblo.

* Que se les facilite el Informe Jurídico-económico que han solicitado al Sr. Secretario con fecha 8 de julio de 2011 sobre la situación económica general del ayuntamiento.

* En la Comisión de Becas, por unanimidad se tomó un acuerdo sobre criterios de adjudicación de becas en función de las necesidades de las familias. La ex Concejala de Educación no respetó dicho acuerdo modificándolo por su cuenta, sin previa información al resto de los Grupos. Ruega al Alcalde que controle el comportamiento “antidemocrático y fascista” de la concejala y no vuelva a permitir actuaciones como ésta. Contesta el Sr. Presidente que los concejales del grupo popular no son fascistas y que no consiente ese adjetivo. Afirma que la concejala resolvió así porque hubo un problema de capacidad en la guardería.

* Que se facilite la jornada laboral de la Policía Local.

Contesta el Sr. Presidente que las preguntas se contestarán en la siguiente sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, y de ella se extiende el presente acta, con la salvedad de que aún no ha sido aprobada, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en nueve páginas numeradas, cinco folios de papel común por ambas caras, el primero con membrete, en Torrejón del Rey, a diecisiete de agosto de 2011. Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE EN FUNCIONES
(resolución de 16-08-2011)

José Antonio García Rodríguez



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Miguel Coronado Vidal